

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENENDEZ
PELAYO, POR LA QUE SE DESIGNAN LAS COMISIONES QUE EVALUARÁN LAS
SOLICITUDES PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE
DOCTORADO EN SU CONVOCATORIA DE 2024**

El Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, conforme a lo dispuesto en artículo 6º del procedimiento para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 15 de febrero de 2024,

HA RESUELTO:

designar a los miembros de la comisión evaluadora del programa de doctorado en Ciencia y Tecnología, quedando con la siguiente composición:

Comisión evaluadora para el programa de doctorado en Ciencia y Tecnología

Presidenta	Margarita Alfaro Amieiro , Vicerrectora de Posgrado, Investigación y Formación Permanente, UIMP
Secretaria	Mercedes de la Fuente Rubio , Coordinadora de Estudios y Programas, UIMP
Vocal 1	Vicente Larraga Rodríguez de Vera , persona en la que delega la Coordinadora de la Comisión Académica del programa de doctorado
Vocal 2	Rebeca Hernández Velasco , Secretaria de la Comisión Académica del programa de doctorado

Madrid, a la fecha de la firma electrónica

El Rector

Fdo.: D. Carlos Andradás Heranz